UOC Nº 2506 **/2024.**

Asunción, 23 de setiembre de 2024.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 313566/2024**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 46/2020 .– CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. ID Nº 382545.

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 6521/2024**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre la observación realizada, se aclara que:

- La prórroga otorgada con anterioridad e identificada con el Expte. Nº 320152/23 ya se encuentra difundida en el SICP, conforme se podrá ver en la Nota DNC Nº 6893/2024 de fecha 19/09/2024, la cual se adjunta.

A la espera de una respuesta favorable a la presente prórroga, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.965

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación